

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenas tardes. Buenas tardes a todos, damos comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia del consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio.

Señor secretario.

**Único. Comparecencia del consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2020. [10L/1100-0001]**

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias señor presidente.

Punto único de esta sesión. Comparecencia del consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2020.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión, al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la Comisión, la exposición del consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno.

El debate concluye con la intervención del consejero de Innovación, por tiempo máximo de 30 minutos.

Bien. Pues sin más dilación damos comienzo. Y tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias señor presidente. Señoras y señores diputados.

Cuando he llegado a esta sala he oído varios comentarios relativos a que mucha gente estaba deseando que llegase este momento, pero me temo que no es por mi presencia aquí... (Risas) Por lo tanto, intentaré ser breve, pero suficientemente explícito, para dar cuenta del borrador del presupuesto que este 2020, que este próximo año 2020 gestionará la Consejería de Innovación.

Antes de nada, creo que, en la anterior comparecencia, en la que se presentaba los principios de la legislatura, tuve la oportunidad de presentarles a ustedes a casi todo el equipo. La última incorporación es Odette Álvarez, directora de Comercio y Consumo, a la que hoy también les deseo presentar y dar la bienvenida. Y por supuesto poner a todo mi equipo a su disposición, para hoy o cualquier día en el que deseen tener información referida o referente a gestión de la Consejería.

Bien. Este es un año con un presupuesto de transición, se produce una reordenación de la estructura del Gobierno. Y por lo tanto es imposible comparar presupuesto con presupuesto; puesto que en este año el departamento de Turismo pasa a depender de otra Consejería y SODERCAN, sin embargo, se incorpora, vuelve a casa y se incorpora a la Consejería de Industria. Por lo tanto, como digo, es imposible comparar, en términos globales, presupuesto con presupuesto. Sí les informo que el presupuesto previsto para este año en la Consejería ascenderá a 85.234.000 euros, en capítulos del 1 a 9.

Si analizamos los capítulos del 1 al 7, veríamos que el incremento es del cero por ciento; es decir, repetimos el mismo presupuesto del año pasado, incorporando las partidas que son de SODERCAN y desplazando las que son de Turismo.

En cuanto a los capítulos 8 y 9. El capítulo 9 se eleva ligeramente, es devolución principal de deudas que tiene la Consejería con el Ministerio. Y el capítulo 8, que incorpora las aportaciones de capital a las sociedades, pues tiene una cantidad que refleja las necesidades de las sociedades públicas que están bajo el control de la Consejería de Innovación.

Yo creo que todos los consejeros, seguramente, les han dicho algo parecido; les hubiera gustado tener más presupuesto, por supuesto. Yo creo que es algo evidente. Pero como ustedes saben, en esta anualidad, el Gobierno ha decidido dedicar el esfuerzo fundamental a satisfacer necesidades en materia de Educación, Sanidad y Dependencia.

Por lo tanto, entendemos que nos ha correspondido apretarnos el cinturón en algunas partidas, pero eso no va a impedir que desarrollemos la totalidad de los programas que estaban inicialmente previstos.

Bien. Quizá no incrementamos en capital, pero sí les puedo asegurar que intentaremos incrementar en imaginación y esfuerzo. Vamos a dejarnos la piel en que este año, con este presupuesto, la gestión de la Consejería pueda cumplir los objetivos que a continuación les voy a exponer, en forma de decálogo.

Bien. Hay un objetivo fundamental, que es el objetivo general, lo expresó el presidente Revilla en su comparecencia en el Parlamento, que es incrementar el PIB industrial de Cantabria.

Estamos en este momento en unas cifras que andan en torno el 20,5 por ciento; nos planteó el presidente un objetivo difícil, un objetivo ambicioso, que es elevarlo a 23 por ciento. Para ello nos proponemos desarrollar, como decía, varios programas que he querido resumir en un decálogo.

El primero de los puntos del decálogo sería la puesta en marcha de la aceleradora empresarial. Ustedes saben que en la vida de los startups hay una fase que es muy crítica, que es desde que se crea la sociedad hasta que llega el momento de la comercialización en el que mueren, desaparecen el 80 por ciento de las empresas. Y por lo tanto con la aceleradora empresarial que otras comunidades autónomas ya tienen, lo que trataremos es de guiar, acompañar a las empresas startup hasta ese momento de la comercialización.

Tenemos a día de hoy ya una serie de empresas importantes que se han apuntado a la motorización dentro de esta aceleradora regional, que se llamará "Torre Xtela", que estará ubicada en el PCTCAN y que -ya digo- contará al día de hoy, y esta mañana hemos tenido otra muestra de interés para incorporarse. A día de hoy contamos ya con Indra, con IBM, con Astander y con Liberbank, que digamos que nos lo ha comunicado esta semana.

Bien, el segundo punto sería el impulso definitivo de la banda ancha. Ya en la anterior legislatura comenzó programa: Conecta Cantabria, con el objetivo ambicioso de alcanzar el 100 por 100 de la cobertura territorial con tecnologías banda ancha. En unos casos será tecnología fibra óptica, en otros casos será tecnología Wifi; el objetivo -ya digo- es conseguir una conectividad adecuada en la totalidad del territorio.

En este momento estamos alrededor del 85 por ciento del territorio. Y por supuesto lo que pretendemos es llegar a ese 100 por 100 que nos comprometimos hace ya dos años.

Tercer punto, sería mantener el apoyo al sector de la automoción. El 25 por ciento del PIB industrial de nuestra región está asociada de una forma o de otra al mundo del automóvil. Y como saben hace ya pues poco más de un mes, se puso en marcha un Plan Renove Eficiente, que pretendemos prolongar los primeros meses del año que viene.

El cuarto punto, sería contar con un nuevo programa de ayudas para actuaciones en eficiencia energética en las pymes y las grandes empresas de Cantabria.

Uno de los problemas que tiene nuestra estructura empresarial es el acceso a electricidad a un precio razonable; eso nos hace ser menos competitivos que otras regiones no de España, que el precio es el mismo, sino de Europa. Y por lo tanto con el apoyo del Ministerio de Industria contaremos con un presupuesto de cuatro millones de euros, en cuatro años, para hacer frente a procesos de mejora energética en pymes.

El quinto punto sería continuar con el desarrollo del suelo industrial. Saben que estamos en la ejecución de dos nuevos polígonos industriales a los que luego me referiré. Y aparece en el presupuesto de SICAN: tres millones de euros, para iniciar el proceso de adquisición de los terrenos del Polígono de La Pasiega que espero, esperamos que para finales de este año que entra haya finalizado su trámite digamos de tramitación administrativa.

Sexto punto sería el desarrollo -ya estamos trabajando en ello- de una nueva ley de aceleración administrativa. Yo creo que es una de las pegas cuando uno pregunta a los nuevos empresarios o incluso a los empresarios ya consolidados de Cantabria ponen de manifiesto.

La administración de Cantabria puede ser agilizada, debe ser agilizada; por lo tanto, vamos a desarrollar una ley que será multisectorial, afectará a muchos sectores de aceleración administrativa.

Séptimo punto será la modificación de la naturaleza de SODERCAN, que pasará de estructura de sociedad anónima a una estructura de agencia, de ente público como ya ocurre en otras comunidades autónomas de España.



El octavo punto será el inicio de la implementación del sistema 5 G en Cantabria. Vamos a hacer un estudio que permita definir las necesidades y las ubicaciones más adecuadas para que cuando esta tecnología esté ya operativa y comercializada, Cantabria sea una vez más punta de lanza como estamos siendo en la distribución de la banda ancha.

Noveno punto sería la puesta en marcha del sistema integrado de transporte, que vendrá unido a una modificación que se va a aprobar en este próximo -si ustedes tienen a bien- en este próximo proyecto, en la ley de acompañamiento de los presupuestos, que tiene que ver con la posibilidad que en este momento no existe de comarcalizar algunos sistemas de transporte.

Como digo, en este momento la Ley de Cantabria de Transporte no habilita la comarcalización del sistema de transporte. Y hace ya unos meses estamos trabajando de la mano de los ayuntamientos, fundamentalmente de la Cuenca del Besaya, para impulsar la posibilidad de que el transporte se comarcalice.

Décimo punto sería reforzamiento de las políticas de ayuda al comercio minorista. Es el único departamento que experimenta un incremento notable, hasta un 20 por ciento en su presupuesto para incrementar las partidas dedicadas a las ayudas al comercio minorista, que como saben ustedes está pasando... bueno, en todo el mundo, en toda España y en toda Cantabria, momento más que complicado.

Si analizamos el coste del presupuesto por programas veremos... -perdón- por capítulos, veremos que el capítulo - como les decía- del 1 al 7, incremento cero; eso no quiere decir que todos los capítulos se repitan. En este caso decirles que el capítulo 1, el capítulo destinado a personal como otras Consejerías y por mor de los incrementos salariales aplicados a toda la estructura de empleo público, supondrá un incremento del 7,4 por ciento en la Consejería. Eso evidentemente supone el detrimento de otras partidas.

En este caso he de decir que agradezco a todos los servicios la capacidad de adelgazamiento que han tenido en el capítulo 2, el de gastos generales, que en el global de la Consejería baja un 17 por ciento. Incrementamos capítulo 1, pero reducimos drásticamente el capítulo de gastos generales un 17 por ciento.

También se incrementan los gastos financieros. Bueno, hay un convenio suscrito hace algunos años con el ministerio de Ciencia, aquel famoso convenio de los 40 millones para el sistema de I+D, que tiene unos periodos de moratoria y a partir de este año que viene ya tenemos que empezar a devolver no solo principal, sino también intereses. Con dolor de corazón como se pueden imaginar, porque 10 millones de euros del presupuesto de Industria se van a destinar a devolver ese crédito: 7 millones y medio en el capítulo 9, de principal y 2 y medio en el capítulo 3, de intereses.

Las transferencias corrientes, capítulo 4, que es el dinero que la Consejería pone a disposición de organizaciones y empresas para desarrollar sus propios programas, se incrementa un 6 por ciento. Y el capítulo de inversiones para balancear esos dos incrementos disminuye un 18,05 por ciento.

Es decir, tendremos menos dinero para hacer cosas desde la Consejería; tendremos un 6 por ciento más para que las empresas de Cantabria hagan cosas por sus propios medios. Ponemos más dinero a disposición de las empresas trayéndolo de los capítulos de inversión directa de la Consejería.

Ahora sí vamos ya a los departamentos. La dotación para para la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, asciende a 27.600.000 euros, redondeando.

Supone, a ver es un incremento que hay que explicar. Supone un incremento del 243 por ciento, pero esto se explica porque las partidas destinadas a SODERCAN están imputadas en esta Dirección General.

En cualquier caso, seguiremos desarrollando la Estrategia de Innovación Cantabria 2016-2030, que se presentó ya en su momento en este Parlamento, que supone, ha supuesto triplicar la dotación directa de fondos, para que las empresas desarrollen proyectos de I+D+i y de digitalización.

Mantendremos los cinco programas ya clásicos: el INNOVA; el INNOVA Plus; Industria 4.0, cheques de innovación y diagnósticos tecnológicos. Para que las empresas de Cantabria desarrollen sus proyectos.

Decirles que este año ha habido más de 200 proyectos de digitalización como de innovación, que se han desarrollado a la sombra de estos cinco programas.

Como cosas digamos novedosas, decirles que vamos a dotar 400.000 euros, para un programa de compra pública e innovadora. El Gobierno de Cantabria digamos que es una metodología de compra que bueno pues está incipiente, vamos a intentar fomentar los criterios de innovación en todos los procesos de compra pública en el Gobierno de Cantabria.

Y decirles también que se incrementa la línea de subvenciones a la innovación hasta 5.500.000 euros. Que incluyen todos los programas. Como saben ustedes un tratamiento especial de la Cuenca del Besaya y de la Comarca de Campoo.

La Dirección General de Industria tendrá un presupuesto que asciende a 27.900.000 euros. Supone una reducción del 4,35 por ciento. También es difícil compararla con la anterior Dirección General porque como saben ustedes se ha disgregado en la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Y, por otra parte, la de Comercio y Consumo.

Decirles que la partida de inversiones se reduce en un millón, de tres millones y medio pasa a dos millones y medio. Que es lo que destinaba la Consejería a hacer obras de reposición de infraestructuras, sobre todo de iluminación, cambio de tecnología a tecnología led en los municipios de Cantabria.

Sin embargo, las líneas de subvención: Crece 1 y Crece 2, mantienen el presupuesto de 5.100.000 euros, destinados a que las empresas pymes y micropymes de Cantabria pues puedan desarrollar proyectos de innovación, perdón de crecimiento.

Saben ustedes que el objetivo de la Consejería de incrementar el PIB industrial va más destinado a generar posibilidades de crecimiento en las empresas de Cantabria que a sueños dorados de traer empresas de miles de trabajadores a Cantabria. En lo que también trabajamos, pero que la realidad nos ha indicado que cuando el Gobierno de Cantabria ha hecho experimentos en este sentido, generalmente nunca han salido bien. Y los hay de todos los colores políticos; por tanto, tampoco viene al caso poner ejemplos.

En cualquier caso, el objetivo es que las pymes y micropymes de Cantabria, que son la mayor parte; el 95 por ciento de las empresas de Cantabria; tengan a su disposición 5.100.000 euros para afrontar programas de crecimiento que supongan la puesta en el mercado de nuevos productos o nuevos procesos.

Mantenemos la línea de subvenciones para actuaciones de energías renovables en eficiencia energética para empresas y particulares con una dotación de 2 millones de euros. Se incrementan 300.000 euros respecto al año anterior.

Como les decía, aparecerá un programa nuevo, destinado: 4 millones, en cuatro años, apoyados por el ministerio, para intentar favorecer -digamos- el ahorro energético o la adaptación de políticas de generación, de autogeneración sostenible, en las empresas de Cantabria, sobre todo en aquellos que son electros intensivos tienen más problemas, evidentemente, con el precio de la electricidad.

Y como les decía, continuaremos con el desarrollo del Plan Renove eficiente, dotando de 950.000 euros para el año que viene, a este plan de renovación de la flota. Siempre y cuando que lo que se adquiera sean vehículos o eléctricos o híbridos, o de bajas emisiones. Menos de 120 gramos por kilómetro recorrido.

La Dirección General de Transporte y Comunicaciones, mantiene prácticamente los mismos programas y presupuesto que el año anterior.

Sí decirles que nos hemos detenido en analizar un poco las actuaciones, los programas que desarrolla la Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones, y la realidad es que el 80 por ciento de su presupuesto se destina fundamentalmente a procesos de fijación de población en el territorio rural.

Es decir, destinamos una parte importante del presupuesto a apoyar las líneas de transporte con más baja ocupación. A llevar las señales de telecomunicaciones a los puntos digamos con mayor dificultad geográfica. Y a llevar la banda ancha a todo el territorio de Cantabria.

Básicamente, pensando en el apoyo del transporte público y de la llegada o alcance de las telecomunicaciones o la banda ancha al territorio, como decía se ocupa el 80 por ciento del presupuesto.

Programas concretos. Pues hay uno que ya es habitual, que es el de mantenimiento de la red de transporte público en Cantabria.

Decir que este año vamos a fomentar el transporte a la demanda, intentando que el sistema de taxis a la demanda pueda ser una alternativa a las líneas de baja ocupación, sobre todo en el ámbito rural. Y luego el transporte de interés social tendrá pues prácticamente millón y medio, entre dos programas: el programa del transporte rural y el transporte nocturno; más de medio millón destinado a la mejora de terminales de autobuses; 120.000 euros al transporte universitario. Y este año tengo que hacer un nuevo mapa concesional que tendrá un presupuesto aproximado de 90.000 euros.

Otro programa destinado a mejora de la accesibilidad y modernización del transporte público. Bueno, gestionamos 17 terminales de autobuses, gestionamos más de 300 marquesinas que evidentemente requieren un mantenimiento periódico que va a suponer más de medio millón de euros para este año que viene.

Les decía antes que también pondremos en marcha el sistema de pago Integrado transporte de Cantabria. De tal forma que usuario del transporte de Cantabria con una sola tarjeta monedero pueda acceder a cualquier sistema de transporte público.



Continuaremos con la estrategia Conecta Cantabria, dotando a los ayuntamientos con una orden de subvenciones de 325.000 euros para que ellos afronten también políticas municipales de extensión de la banda ancha, en función de los intereses de cada ayuntamiento. Y para empresas también una dotación de 100.000 euros, para que también puedan mejorar su sistema de conexión a la banda ancha.

Mantenemos el programa de Transporte Público Suprarregional. Este es básicamente el apoyo a las líneas aéreas.

En el programa de sociedad de la información y audiovisual, mantendremos el programa SMART REGION. Como les decía, este año vamos a hacer el primer MAP, mapeado, el primer plan de extensión de la red 5G para estar preparado para ello y continuaremos fomentando la mejora y mantenimiento de los telecentros.

Vamos a incrementar la partida destinada al reparto de señal de TDT, televisión digital terrestre. Bueno, el Gobierno de Cantabria gasta aproximadamente unos 850.000 euros al año en los servicios de Retevisión para distribuir la señal por todo el territorio, que este año se va a ver reforzado con unos 230.000 euros más, que también sacaremos en régimen de subvención competitiva para que los ayuntamientos puedan reforzar su sistema de repetidores.

La Dirección General de Comercio y Consumo es la Dirección General nueva en esta legislatura, es la que crece con más intensidad: un 18,4 por ciento, ascendiendo su presupuesto a: 3.143.000 euros. Y como les decía con una vocación decidida el refuerzo del comercio minorista.

Incrementaremos un 5,65 por ciento el gasto destinado a transferencias corrientes. Aquí hay un apartado muy importante que es el refuerzo de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor. Ustedes saben que hace ya años el Gobierno cedió a los ayuntamientos la labor de información al consumidor a través de las OMICS, con el refuerzo evidentemente económico del Gobierno de Cantabria; entonces, este año reforzamos ese apartado que alcanzara unos 200.000 euros entre unos programas y otros para el refuerzo a la información al consumidor.

La dotación para inversiones en establecimientos se mantiene exactamente igual que el año pasado. Y sin embargo las de transferencias de capital se incrementa un 20 por ciento. Como digo, fundamentalmente destinadas ayudas al comercio minorista con un apartado especial dedicado a las empresas ubicadas en la comarca del Besaya.

Para asociaciones a comerciantes, todo lo que se hace de promoción de eventos comerciales no se hace directamente con el comercio, sino que se hace a través de las asociaciones de comercio como se pueden ustedes imaginar. Este año habrá una dotación de 300.000 para reforzar las políticas de promoción comercial destinada a las asociaciones.

Si pasamos a las empresas públicas que gestiona la Consejería, decirles que SODERCAN como les decía vuelve a casa, vuelve a casa con un presupuesto aproximado de unos 22 millones de euros. De los cuales 20 surgen del Gobierno regional, unos 5 millones en los capítulos 4 y 7 y 15 millones en el apartado de incrementos de capital.

Nuestro objetivo es fortalecer el sistema de creación de empresas, de asesoramiento de empresas y de crecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

Se mantiene el programa de fomento de I+D empresarial. Habrá 600.000 euros para las ayudas directas a los clústeres, sistema de evidente éxito que deseamos reforzar.

Se mantiene el programa de proyectos de alto valor de I+D+i. Un millón para la investigación y el desarrollo. Mantenemos el programa de apoyo al espíritu emprendedor. Y con la aparición de la aceleradora empresarial, pues se reforzará el asesoramiento para la creación y crecimiento de las empresas startup.

Pretendemos también lanzar una línea de capital riesgo, Venture capital, o sea, aquellos préstamos de poca cantidad y bastante riesgo, que es lo que las startup necesitan y que en este momento no hay un sistema digamos privado que favorezca los créditos blandos de bajas cantidades -repito- a las startup. Como digo, la mortalidad de las startup en el mundo es del 80 por ciento. Pero, evidentemente, lo que hay que hacer es apoyarlas no solamente de forma económica, sino a través de darles la mano y acompañarles con el acelerador empresarial.

Mantenemos el programa de internacionalización. A día de hoy, las empresas de Cantabria deben crecer en capacidad de producción. Y para eso tienen que crecer en capacidad de comercialización. Y, por lo tanto, no basta con quedarse dentro de las fronteras regionales y nacionales. Y sabemos que en un mercado globalizado no basta con tener solamente un buen producto, sino que hay que darle a conocer y llevarlo a los foros internacionales de cada sector.

Por eso tendremos una dotación de millón y medio, destinado a los procesos de internacionalización.

Y como les decía al principio, iniciamos el proceso de emigración de un sistema de sociedad anónima, a un sistema de ente público que se producirá de forma paulatina, evidentemente con todas las garantías que se puedan exigir a un

proceso de cambio, con todas las seguridades para los programas que están vivos, para los compromisos adquiridos y para el personal, como no puede ser de otra manera.

Suelo Industrial de Cantabria tendrá un presupuesto (SICAN), tendrá un presupuesto de 11.400.000 euros. Bueno, tenemos dos obras bastante grandes en este momento en marcha, que son: el polígono industrial de Sámano, segunda fase, y de Val de San Vicente. Cada uno de ellos tienen una dotación de 3 millones de euros para las obras que se vayan a realizar este año, que teóricamente finalizarán en esta anualidad.

Y como les decía, tenemos una dotación de algo más de tres millones de euros para el llano La Pasiega, puesto que pretendemos iniciar el proceso de adquisición de terrenos a finales de este próximo año.

También tenemos una dotación presupuestaria de 150.000 euros destinados a la realización del proyecto de la nueva área industrial frente al PCTCAN. Que se viene ya muchísimos años hablando de esto. Y que se ha creado ya un grupo de trabajo por el ayuntamiento de Santander. Y en el caso de que al final se llegue a un consenso en cuanto a la forma, tamaño y ubicación, pues está dotado en el presupuesto esa cantidad de 150.000 euros, para desarrollar el proyecto.

Medio millón de euros, para el PSIR de Laredo, también para trabajos fundamentalmente técnicos. Y 633.000 euros para el PSIR Visalia, que bien en el entorno que está en este momento definido en Las Excavadas, o bien en otra ubicación que pudiese surgir, hemos estado barajando la posibilidad de hacerlo en los terrenos sobrantes de SNIACE, o en otras ubicaciones que nos indica el ayuntamiento de Torrelavega.

Aunque en Torrelavega ya es urgentísimo desarrollar suelo industrial. Puesto que al ritmo que estamos vendiendo, pues este año probablemente agotemos lo poco que nos queda en el área del Besaya.

Para finalizar, el parque científico y tecnológico (PCTCAN) tenía un presupuesto de 4.588.000 euros, donde la principal partida son tres millones casi y medio destinados a la finalización del edificio Visalia. Para los que conozcan el PCTCAN, hoy en día hay un edificio que es de colores que acoge a oficinas que se alquilan en régimen prácticamente de invernadero de empresas, algunas son más consolidadas, que está lleno, que tenemos demanda. Hace ya años se tramitó el proyecto, este año se ha conseguido la licencia, ha empezado la obra y pensamos que podamos acabarlo el año que viene. Por eso hay una dotación de 3,4 millones, para finalizar el edificio Visalia.

Bueno, además, lógicamente todos estos aspectos económicos, el presupuesto también cuenta con un anexo que está asociado a la Ley de Acompañamiento.

Como les decía al principio, quizás lo más relevante es la introducción de las modificaciones que requiera la Ley de Transportes para que sea posible una comarcalización del transporte como está siendo demandado en la zona del Besaya.

Algunas otras medidas destinadas a facilitar la agilización administrativa. Alguna también que nos permita incluir proyectos como el Moves, que este año no hemos podido aplicar en Cantabria; puesto que la Ley de Subvenciones no nos permitía hacer una convocatoria tal y como exigía el Ministerio, hacer una serie de pequeñas modificaciones, quizá la más relevante es la modificación de la Ley de Transporte.

Y como les decía también, aunque no va en esta ley de acompañamiento, pero sí pretendemos a lo largo de la legislatura... -perdón- de esta anualidad, presentar ante el Parlamento una Ley de agilización administrativa, de aceleración administrativa que reduzca los tiempos de determinados proyectos que en este momento están sufriendo retrasos en la tramitación bien sea municipal o bien sea regional.

He intentado ajustarme a los treinta minutos, espero presidente que con éxito. Así que por lo tanto en este momento me pongo a su disposición para las preguntas que ustedes deseen formular.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes.

Muchas gracias por comparecer ante esta comisión.

La verdad es que no me queda muy claro cuál es el objetivo de la Consejería. Entiendo que se trata del fomento de la industria y el fomento del comercio. Pero lo que se percibe es un montón de dinero que entra en las distintas sociedades públicas y que luego desaparece. Y no tengo muy claro en qué medida contribuyen al enriquecimiento de la industria cuando las empresas se encuentran en problemas, la respuesta suele ser que es una sociedad privada, nosotros ya no formamos parte de ese capital y por tanto no tenemos ninguna responsabilidad sobre el devenir de las empresas.



Y si eso lo unimos a que la Consejería se limita a canalizar no sé si financiación, ayudas o préstamos, pues no me queda muy claro cuál es el valor añadido que aporta la Consejería.

Me pasa algo parecido con la Dirección General de Comercio, que tiene un presupuesto en torno a los tres millones de euros. De los que pierde la tercera parte íntegra en gestión; es decir, tiene un gasto de personal de un millón de euros sobre tres millones. No sé qué se hace con los dos millones restantes. Pero si los dos millones restantes, en una situación óptima llegase a los comerciantes vía ayudas, vía mejoras, vía actuaciones; la realidad es que esa situación óptima nos generaría un coste de transmisión del 30 por ciento. Como tasa es inasumible.

Con el 5 G, me pasa algo parecido. Porque está muy bien mapear y hacer planes, pero si la instalación de las antenas de 5 G depende de las operadoras y cada operadora decide cómo establece su red, no sé en qué medida una comunidad autónoma va a poder marcar esa distribución del 5 G. En un mundo ideal, pues probablemente la red de 5 G sería única, sería común y sería algo parecido a la red eléctrica española. Pero la realidad es que no es así. La realidad es que es una red o son distintas redes que se suplementan de carácter absolutamente privado. Con lo que la intervención de nuestra maravillosa pero pequeña comunidad autónoma, no sé en qué medida puede incidir en eso y qué sentido tiene ese gasto.

Y luego me surgen distintas cuestiones con distintas sociedades. La Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral, por ejemplo, tiene un presupuesto de más de tres millones de euros para el fomento de la intermodalidad y el transporte aéreo.

Me he estado mirando los distintos programas que esta fundación tiene en su página web, que es muy explicativa y habla de un proyecto SUDOE PUS, un proyecto SUDOE CO<sub>2</sub>, de Ecostar, de Radical y de voluntariado digital. Yo no sé en qué medida esta partida va a alguno de esos proyectos que supuestamente es la actividad de la empresa y cuál es el objeto de esas participaciones.

Se trata de una sociedad que tiene unos gastos de personal de 550.000 euros. Me ocurre un poco lo mismo que con la Dirección General de Transportes ¿Tan costoso es la intermediación de la administración que se lleva un 20 por ciento, un 30 por ciento, para hacer llegar eso al usuario que es el destinatario?

Con SODERCAN, lo que me pasa es que no he entendido el balance de situación; porque entiendo que va a perder en los próximos tres años casi 90 millones de euros. Tiene un consumo de mercaderías que en SODERCAN no sé muy bien qué se entiende por mercadería, de 25 millones de euros, que directamente se llevan a pérdidas. Claro, si directamente se llevan a pérdidas, no son préstamos, no son transferencias, no son inversiones, es directamente gasto. Es decir, es una sociedad que aparentemente todo lo que ingresa lo quema, ingresa mercaderías que entiendo que es financiación y desaparece en la misma línea. El balance es tan absolutamente limpio que solo hay tres partidas activas. Entonces, no entiendo muy bien cuál es la mecánica de funcionamiento de esas, de esas partidas.

Para la comarca del Besaya, hay un plan de 15 millones de euros de reindustrialización. Es mucho dinero. Pero entiendo que no está en la línea de la generación de los polígonos industriales, entiendo que no está en las cosas que ya están en marcha; sí me gustaría saber un poco más detalle de lo que se pretende con esos 15 millones de euros de inversión, si ya está previsto que van a ser destinados, o si es simplemente una previsión de gasto ante la posible... o ante la eventualidad de que surjan proyectos empresariales.

Respecto del Instituto de Hidráulica, coincido en lo que me decía usted que es una de las joyas de la corona de Cantabria, que es un elemento extraordinario tanto desde el punto de vista científico, como universitario, como empresarial. Pero las cuentas, que es lo que estamos viendo ahora en el presupuesto, lo que nos indican es que se gastaron unos 20 millones de euros en la construcción, que se ha ido aportando cada año aproximadamente un millón de euros, con lo cual estamos más o menos en otros 20 millones. Y la previsión es que siga perdiendo, más o menos entre un millón y dos durante los próximos años.

Entonces, no sé muy bien cuál es el objeto, aparte del objeto puramente científico de estudio del movimiento del agua o de estas cosas que hace el Instituto de Hidráulica, no sé muy bien cuál es el objeto. Porque si el principal éxito es que mapeamos la península de Arabia Saudita y el resultado final es que efectivamente lo hacemos y les estamos regalando desde el Gobierno de Cantabria el coste de esos estudios, y a nosotros nos cuesta mantener esa empresa un millón y medio de euros al año, pues igual tenemos que explicarles a los árabes que tienen que buscarse otro señor que les haga el mapeo topográfico. Porque objetivamente, objetivamente, nosotros no podemos permitirnos a estos señores hacerle ese trabajo.

Entiendo que una respuesta podría ser que, bueno, que exactamente ese levantamiento que hacemos, ese mapeo, realmente cuesta menos y lo vendemos por más; con lo cual específicamente ese trabajo estamos ganando dinero. Pero realmente no es así. Porque todos los gastos para el desarrollo del Instituto de Hidráulica son necesarios para su funcionamiento.

Me gustaría que me explicara cuál es la previsión, si el Instituto de Hidráulica va a seguir necesitando aportaciones permanentes de dinero de parte de los cántabros, o es tal ya su éxito que es autónomo y que es capaz de funcionar de forma independiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. Palacio.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidente. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero agradecer la presencia hoy del consejero en esta Comisión y sus explicaciones acerca del proyecto de la ley de presupuestos para el año 2020, en lo que a su Consejería se refiere.

Nos encontramos con unos presupuestos mentirosos, en que los ingresos están inflados; ya que atendiendo a la desaceleración económica que nos viene encima, los ingresos van a ser bastante menos que los presupuestados.

Afirman ustedes que el presupuesto es el más social de la historia; es decir, lo mismo que se dice de todos los presupuestos, pues todos los años. Lo que en realidad hacen estos presupuestos, señor consejero, es paralizar nuestra región, ya que rebajan un 10 por ciento el presupuesto para las inversiones reales.

Y es que, señorías, no hay mejor política social que la creación de empleo de calidad y esto no se consigue con estos presupuestos.

Y claro, el paradigma de la rebaja a la máxima expresión de lo que es meter la tijera, lo encontramos en el proyecto de presupuesto de su Consejería.

Permitame el comentario irónico, pero es que yo no sé si usted es de los que pagan las cañas o no las paga nunca, se le olvidó felicitar a alguien el cumpleaños, o simplemente pues le tiene manía. Porque lo de su presupuesto tiene una muy difícil explicación.

Es de tal calibre la chapuza que a usted no le quedó más remedio que calificar el presupuesto como un presupuesto de transición. Mientras otros compañeros suyos del Gobierno, a los que hemos visto aquí esta semana, nos venden sus presupuestos como los más sociales de la historia, o los que hacen la mayor inversión en justicia, nunca visto hasta ahora. Usted solo puede decir que son unos presupuestos en transición.

La legislatura pasada le quitaron SODERCAN de su Consejería y a cambio, pues le dieron el caramelo de Turismo. Y ahora, en esta legislatura, le devuelven SODERCAN, pero le meten la tijera y no le dejan hacer prácticamente nada.

Se agarraba usted el otro día a la imaginación y al esfuerzo, a la falta de dinero. Esperemos que estén ustedes inspirados, porque sino apañados vamos a ir.

Mire, dentro del mínimo margen de actuación que le han dejado sus socios de Gobierno, me gustaría referirme a algunas cuestiones concretas, para que si es posible me explique las mismas.

Dentro del programa relacionado con la Dirección y Servicios Generales de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, hay una partida de intereses y otros gastos de préstamos y créditos, que en el presupuesto anterior era de 314.000 euros y que ahora es de 2.396.202; algo que necesitamos que nos explique con más exactitud.

¿A quién han pedido ustedes dinero? ¿A qué precio? ¿Qué están pagando con esto? Un incremento de tal magnitud entenderá que nos llame la atención.

También hay otra partida que confieso que me hizo gracia, que es una relacionada con SODERCAN, de: 2.534.552 euros; que, si una busca para qué es en el anexo de inversiones, pues se encuentra la siguiente explicación: para conseguir el desarrollo de la región. ¡Hala, y se quedan tan anchos! Eso sí que es optimismo, señor consejero.

¿Con dos millones y medio de euros se consigue el desarrollo de esta región? No fuera malo. Al final será verdad que le falta dinero, pero ustedes le ponen imaginación.

Cambiando de área, en uno de los sitios donde más se nota que han metido ustedes la tijera es la Cuenca del Besaya. Y me explico. La partida destinada a los incentivos a la industria, artesanía y servicios, incluyendo el plan de recuperación industrial de la Cuenca del Besaya para el año 2019 era de seis millones y medio. Y para el 2020 es de cinco millones cien; es decir, un millón cuatrocientos mil euros menos.

Además, en la partida destinada a los incentivos a la innovación y al emprendimiento, incluido en el plan de recuperación industrial de la Cuenca del Besaya para el año 2019 es de 5.630.000. Y para el año 2020 de 5.500.000. Es decir, 130.000 menos.

Luego ya el colofón a todo esto es que en el presupuesto para 2019, hay una partida nominativa, que es: “empresas comerciales para inversiones” incluyendo el Plan de recuperación del Besaya, con 800.000 euros.

Y ahora, en 2020, lo que hacen directamente es cambiar la finalidad de esta partida. La abren para toda Cantabria y la denominan: “empresas comerciales para inversiones” Y para disimular, la ponen 900.000 euros.

Es decir, que los recortes en Industria han supuesto que la cuenca del Besaya, una de las zonas más castigadas de toda la región, con una altísima tasa de paro, con un problema de pérdida de peso industrial gravísimo y con un comercio en cuidados intensivos al borde del colapso, haya dejado de recibir, en el mejor de los casos: 2.330.000 euros menos que el año pasado.

Otra de las cuestiones en las que me gustaría detenerme es en las energías renovables. Una cuestión que en Cantabria ha perdido ya muchas oportunidades de dar un paso adelante y de ser un referente.

Hemos hablado muchas veces del fracaso de la implantación de la energía eólica en nuestra región. Y también hemos comentado en otras ocasiones la falta de apuestas por otras energías alternativas.

Hay una partida en este presupuesto, en relación con esta cuestión, que me ha llamado la atención. Es la partida relacionada con el fomento de la eficiencia energética y energías renovables.

Para el año 2019, contaba con 180.000 euros y para este año con 600.000. ¿En base a qué? ¿Esto quiere decir que la partida para el año 2019 era tremendamente insuficiente y un mero postureo?

Y, por otro lado, más allá de que en 2019 fuese postureo ¿Es suficiente con 600.000 euros, señor consejero?

Bueno, si lo prefiere o si lo quiere podemos hablar en general. ¿Es suficiente con dos millones de euros en todo el presupuesto para apostar por las energías renovables? Sinceramente, creo que no. Y aun cuando llevamos mucho tiempo perdiendo en esta materia.

Y además le recuerdo que es su Partido el que se da golpes de pecho con el cambio climático, trayendo iniciativas a este Parlamento para declarar la emergencia climática ¿Y luego solo consignan dos millones de euros para renovables? Aquí van a tener que ponerle mucha imaginación y ganas ¡eh!

Y pasando ahora a otra de las áreas que forman parte de su Consejería: las telecomunicaciones. En el año 2019 había 150.000 euros para acabar con las zonas blancas. Y ahora han consignado 325.000 para acabar con las zonas blancas, e introducir el 5G en algunos municipios.

Mire, esto es la máxima expresión del postureo. Más aún cuando en Cantabria todavía hay muchas zonas sin cobertura móvil, no hablamos de 4G ni nada de eso, hablamos de cobertura móvil, que es esencial y sin fibra óptica. Y ustedes consignan una partida irrisoria para dar solución a esta problemática. Y además hablan de introducir el 5G. Esto carece de cualquier sentido.

Solucionemos primero las cuestiones básicas en cualquier parte de Cantabria, que luego se les llena la boca hablando de despoblación y a la hora de la verdad terminan hablando de estas cosas que quedan muy bien para buscar un titular.

También llama la atención la apuesta que hacen por el comercio; un sector que como mencionaba anteriormente está en cuidados intensivos y a punto de colapsar.

En ocasiones anteriores que hemos hablado de esta cuestión siempre afirma usted y estamos de acuerdo con ello, la necesidad de modernizarse y adaptarse a los nuevos tiempos para poder competir en la actualidad y ampliar mercados a través de Internet.

Hasta aquí totalmente de acuerdo. Ahora bien, cuando uno ve que hay 100.000 euros para un plan de innovación y promoción comercial, pues cuesta creer esto de que solucione algo.

Ustedes afirman que su apuesta se ve en la creación de una Dirección General específica de comercio. Esto no es suficiente, lo realmente importante son las medidas concretas o programas que se pretenden desarrollar y cuánto presupuesto tienen para ello. Esta Dirección General cuenta con tres millones de euros, más allá del apoyo a las oficinas de consumidor que usted nos ha dicho que ya ha mencionado ¿Qué piensan hacer? Espero que la respuesta no esté en la imaginación y creatividad y sí en medidas concretas.

También quiero hablar del transporte y en concreto de un tema que usted ha nombrado aquí, que está de actualidad en estos días como la comarcalización del transporte del Besaya.

En la ley de medidas se introduce una modificación legislativa que es un paso necesario para llevarlo adelante; pero no se puede quedar ahí, señor consejero. Ya sabemos que cuentan con estudios de la universidad, que se lo han presentado a los alcaldes de la zona. Pero también leí en unas declaraciones suyas donde decían que todavía estamos a años luz. Y si a esto lo sumamos que han renovado el contrato del Torrebús hasta el 2023, pues hacen pensar que la cosa va para muy largo.

Esto ha provocado que alcaldes como el de Cartes han alzado la voz y dicen que se está alargando todo de manera innecesaria. De hecho, hay una recogida de firmas en marcha solicitando ya la comarcalización.

¿Qué me puede decir a este respecto? ¿Se va a destinar algo de dinero a este fin de los 3.090.000 euros que hay para el transporte de interés público supra regional o es otra partida o directamente en ninguna?

Y por último ¿qué plazos se manejan para que esto sea una realidad? Hay que recordar que no hablamos de algo nuevo, que esto viene ya de hace tiempo y de lejos.

Y por último quiero detenerme en SODERCAN, más allá de la polémica de la legislatura pasada por desvincular SODERCAN de industria, que ya recordaba antes, es absolutamente desmedido el peaje que han tenido que pagar ustedes por recuperarlo y devolverlo donde siempre tuvo que estar, nada más y nada menos que 10 millones de euros de recorte.

Y ¡jojo!, no estamos hablando de cualquier empresa pública. Estamos hablando de la encargada de desarrollar el tejido industrial y productivo de nuestra región; la empresa que apuesta por la innovación, la empresa que tiene que ayudar a los emprendedores. Es decir, un auténtico motor que se han cargado con un recorte de casi de 10 millones de euros.

Y aquí por la finalidad que tiene esta empresa pública...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Disculpe Sra. García...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Aquí no vale arreglar... Esto no se arregla ni con imaginación ni con creatividad.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sra. García.

A continuación, tiene la palabra la Sra. Cobo por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías, buenas tardes.

Bienvenido consejero a esta comparecencia. Y bienvenido y agradecer también por su exposición y como no estar acompañado hoy por los altos cargos de su Consejería.

En primer lugar, agradecer la consideración inicial que ha hecho el consejero asumiendo que la responsabilidad le obliga a ser solidario y por comprender y respetar que las prioridades del Gobierno se centran en otras áreas también claves y prioritarias, como son la sanidad, la educación y las políticas sociales.

Agradecemos sinceramente esa apelación a la imaginación y al esfuerzo que propone el señor consejero tras reconocer que les ha tocado apretarse el cinturón para garantizar el mantenimiento del estado de bienestar. Parece ser que a otros grupos no es de tener en cuenta.

Al mismo tiempo, el consejero nos garantiza que este presupuesto es suficiente para mantener las ayudas a las empresas y a la industria, fortalecer el sector y generar empleo. Cuestión que también se favorecerá con las políticas de empleo diseñadas desde la Consejería de Empleo y Políticas Sociales que dirige la consejera Ana Belén Álvarez y que ayer nos presentaron y que esperemos que complementen una apuesta decidida de estos presupuestos para impulsar como no el empleo estable y de calidad.

Respecto a las grandes inversiones, las grandes actuaciones que se plantea abordar la Consejería de industria con estas cuentas, queremos destacar algo que nos parece fundamental. Y como eje de política transversal a otras Consejerías, que es el impulso de la banda ancha.

El compromiso contenido en este presupuesto, el que llegará este año como ha dicho el consejero al 85 por ciento de la población, con una conectividad adecuada.

Esta medida es básica y consideramos para fijar población en las zonas rurales y crear empleo. Y se suma además a la corriente de deducciones anunciadas pues por la consejera de Economía, para las personas que residan en estos ámbitos.

También apoyamos la prioridad y la puesta en marcha de la nueva aceleración empresarial, en el PCTCAN, que se pasará a denominarse: Torre Estela, y que cuenta ya con empresas como ha dicho el propio consejero de la entidad de Indra, IBM, Atender, Oliver Bank, como mentores.

Apoyamos también el incremento del presupuesto para reforzar el comercio minorista, especialmente como ha dicho el consejero en la cuenca del Besaya, donde sufre digamos la situación especialmente, o las situaciones más delicadas.

Destacar también el programa de ayudas para eficiencia energética en grandes empresas y pymes, en el sector industrial, por un periodo como ha dicho el consejero de cuatro años. Y por supuesto las inversiones en polígonos industriales y en suelo para que las empresas e industrias puedan asentarse en nuestra Comunidad.

Hay tres millones de euros para adquirir el suelo en el polígono de La Pasiega. Un proyecto que como hemos visto en otras comparecencias y en plenos ha sido boicoteado y negado por algunas formaciones políticas.

Agradecer al consejero el detalle con el que nos ha anunciado las líneas de subvenciones de su departamento, donde destacan más de 5 millones de euros para la línea de subvenciones Innova, incentivos a la innovación y al emprendimiento industrial que incluyen el Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

A estas ayudas se suman otra línea de subvenciones, por más de 5 millones de euros, para inversiones en el sector industrial, que incrementan la productividad y la competitividad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos resaltar los programas de ayudas para eficiencia energética. Una partida de 4 millones de euros, asignada por el Ministerio de Transición Ecológica, más otra línea de subvenciones del Plan Renové Eficiente de Cantabria. 950.000 euros, para que empresas y ciudadanos particulares puedan cambiar sus vehículos por otros menos contaminantes. Y con una modificación de la Orden para incluir los vehículos auto matriculados de kilómetro 0, como han solicitado los propios concesionarios.

Por último, resaltar SODERCAN. Se afronta una nueva etapa de tutela bajo la Consejería del Sr. Martín. Se plantea como principal objetivo, fortalecer las capacidades del sistema, de Ciencia, Tecnología e Innovación en la región. Que nos anuncia como gran novedad y se ha integrado dos vías para apostar por proyectos estratégicos en Cantabria, en esto se invertirán 7,5 millones de euros; fomentar la transición tecnológica y la internacionalización además de financiación para startup. Vemos que son las líneas preferentes de actuación. Por lo tanto, nuestro balance de esta exposición de los presupuestos 2020, de la Consejería de Industria, nos resulta un presupuesto ponderado que esperamos sirva para reactivar nuestra industria en la Comunidad.

Muchas gracias, señor consejero.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por diez minutos tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias a todo el equipo por haber venido; Julio, Jorge, Felipe, Raúl, Mónica... A todos por haber venido. Antonio -perdón- Antonio.

Bien. Un mantra que hemos tenido durante toda esta sesión, durante estos tres días de todos los consejeros, menos usted, pero se la voy a decir yo porque viene al caso. Es que nunca antes en esta Consejería, en la historia... etc., etc., etc. El uno era más social, el otro era más no sé qué, el otro era más no sé qué... En su caso, nunca antes en esta Consejería en la historia... No hay nada. No hay nada porque yo... bueno, he tenido la ocasión, evidentemente, de estudiar su presupuesto y casi que, si lo llevamos a la realidad, es decir de puertas para fuera, si lo quitamos no pasa nada. Es decir, si quitamos todo, no pasa nada; no hay nada, no pasa nada. No sirve para nada, básicamente.

Vamos a ver, este es un presupuesto que yo llamaría de despedida. Esa es mi conclusión. Y ahora les explico por qué.

Usted dice que es un presupuesto congelado y de transición. Bien, yo digo que es un presupuesto de despedida; recortado, para quedar bien, no para trabajar en el futuro porque es que no hay visos de trabajo en ningún futuro allí.

Recortan Industria, 1.699.105 euros; recortan Transporte y Telecomunicaciones, 2.907.400 euros; recorta 4.176.505 euros en apoyo a la Industria y Mejora del Transporte en la comunidad. Y es así porque aquí el futuro ya no importa, por lo

que veo. Insisto, por eso digo que este es un presupuesto de despedida; este es el presupuesto con el que D. Miguel Ángel Revilla comienza a decirnos adiós y adiós a su responsabilidad en Cantabria.

Y a mí me preocupa. Miren, a mí me preocupa y estoy seguro que a usted también además y a todo su equipo, por supuesto. Estoy convencido que así es.

La economía de esta Comunidad nos preocupa. Su industria y su empleo, que se vean arrastrados en una fiesta de despedida que dure cuatro años; pues ¡hombre!, nos preocupa.

Porque el presidente se va a ir sin preocuparse lo más mínimo de quién va a pagar las facturas y se las va a llevar a todos por delante. La prueba de ello es este primer presupuesto de la legislatura, de esta Consejería de Industria; un presupuesto que establece esperanzas, donde debería haber objetivos y gasto en nóminas, donde debería haber inversiones.

Presenta usted un presupuesto de 85.234.000 euros, en el que les dice a los cántabros que los incentivos a la innovación y al emprendimiento industrial se merecen cada vez menor recursos públicos. Incluso 100.000 euros menos. Pero que la Consejería y su equipo, cada vez más recursos. De hecho, un 7,44 por ciento más; siete millones de euros. Y con esto, desde este punto de vista se diría que la verdad, visto así cada vez cuestan más y sirven para menos; porque a la vista del presupuesto es lo que se traduce.

Y siento decirlo, porque estoy convencido de que no debiera ser así. Y que incluso debieran ustedes apostar más, pero evidentemente también que resulte más productivo.

Viendo su propuesta presupuestaria, parece que la Consejería de Industria de ya por solucionadas las dificultades de la cuenca del Besaya, la recortan en 1.400.000 euros en incentivos a la industria, artesanía y servicios. Así como la eficiencia energética y energías renovables, incluyendo del plan de recuperación del Besaya.

Se lo van a tener que explicar bien, señor consejero, a las empresas y a los cántabros que viven en esa zona.

El año pasado, el presupuesto de la Consejería contaba con 200.500 euros para el apoyo a la ejecución de proyectos europeos también. Este año ya no están. ¿No han dado estos proyectos ningún resultado, o ninguno que esperaran?, ¿o es que esta cantidad tampoco hacía falta, o hacía más falta en otra partida? No sé en cual, porque no lo veo.

El presupuesto de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, debería ser el motor de la gestión de un Gobierno Regional. Y el motor de la evolución de una Comunidad, en este caso este no lo es; éste es más bien un motor abrasado, sin recorrido que nos quiere vender además por bueno.

Además, incluye medidas como el recorte del programa de innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento industrial, en 497.056 euros. De verdad, ¿tienen ustedes la esperanza de que el PIB industrial alcance el 23 por ciento? Pero yo es que no lo entiendo, porque no hay una sola medida, ni un solo euro en el presupuesto como para conseguirlo, a no ser por instancia divina.

Viendo este proyecto de presupuesto, se ve una Consejería que en lugar de planificar... Es que está tapando goteras con los dedos, señor consejero. Es que yo no veo otra cosa. Yo, es que esto es como andar como aquello de... Bueno.

Eso es lo que son en realidad los proyectos estrella también que usted ha destacado en su intervención, que además es un calco con lo que ya intervino cuando los presentó. Bueno.

La banda ancha. Fenomenal, nada, muy bien. Recuérdeme, por favor, cuánto tiempo lleva usted siendo consejero, Sr. Martín. ¿Y ahora ya vamos a empezar a trabajar en la banda ancha? Bueno, pues venga.

El sistema de pago integrado en el transporte. Fenomenal también; ¡venga! ya está en todos los lados o en muchos sitios; pues venga, no pasa nada, hay que copiar y es bueno.

Un cambio radical en el modelo productivo de una comunidad autónoma. Pues no, eso no. Avíseme de todas formas se organiza un foro internacional, para dar a conocer una medida que va a suponer un antes y un después, al permitir a los ciudadanos usar una tarjeta en vez de dos, lo llevaremos a donde haga falta.

Y sobre todo no olvide avisar cuando sea materializado esta medida porque llevan ustedes dándole vueltas, he podido ir mirando desde el 2007, con esta medida, pero bueno no pasa nada nunca es tarde.

La aceleradora de proyectos en el PCTCAN, fenomenal también, venga, va a impulsar el emprendimiento a través de una acción que se llama XTELA, experiencia tutelada, empuje, liderazgo y aceleración, justo las características de las que esta Consejería carece. Son las que aspira a aportar a la empresa, es curioso.



Ahora que se ha acordado de ellos, aproveche también la Torre Xtela para sacar del zulo ese sin ventanas en el que tienen a los emprendedores en el PCTCAN, allá abajo, porque vamos, antes de que alguno se le quede un poco para allá, por decirlo finamente, y enferme allí dentro de, no sé, en fin, supongo que lo conocerá y los habrá visto, ¿no? Donde están.

Bien, a este presupuesto se me ocurre otro nombre, también, presupuesto del vapeo, se me ha ocurrido así, de golpe, señor consejero, porque usted no vende humo, esto ya lo pasamos, usted esto ya lo dejó atrás, ahora se trata de vender un vapor con sabores queda más chulo.

No ha sido capaz de encontrar recursos para la empresa cántabra por falta de capacidad para ejecutar porque se le mueren de viejos los proyectos en las manos, es que la prueba es que volvemos a escuchar años después de proyectos como los planes eólicos, sin concretar y de medidas de agilización de la administración, anda que, si esto no va tarde, pero siempre es bienvenido, pero bueno todavía no han empezado, pero bueno venga.

En conjunto, porque me podría extender mucho más y no quiero hablar ni del comercio, ni de lo otro, ni de, bueno, en fin, es que esto no da para...

Es un documento decepcionante señor consejero, pobre en recursos e ideas y que no va a minimizar el impacto en Cantabria de la desaceleración, ni va a impulsar el cambio de modelo que necesita la comunidad.

Un presupuesto apoyado no en la imaginación como usted dice sino en la fantasía señor consejero. Un presupuesto en la vida real, un presupuesto es una hoja de ruta para año al que se refiere, y el suyo es de declive y, sobre todo, de despedida.

Mira ahí se le reconoce señor consejero. Una de las cosas que decía uno de sus compañeros, decía no recuerdo muy bien como decía pero que, un presupuesto define o es un fiel reflejo del consejero, pues esto este calcado.

En resumen y como le decía al inicio. El presupuesto con el que la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio va a financiar la fiesta de despedida de Miguel Ángel Revilla, les guste o no les guste y nos guste o no nos guste, esto es lo que a mi parecer y al de mi grupo tiene este presupuesto de esta Consejería, lo cual es una pena, es una pena porque tenemos verdadera necesidad en esta comunidad de una Consejería con empuje y con realidades.

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Vidal de la Peña.

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra señor.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias señora vicepresidenta, ahora en funciones de presidenta de la comisión. Señor consejero bienvenido una vez más a este salón de comisiones del parlamento de Cantabria, muchas gracias.

Bienvenido también a todos los altos cargos de su Consejería, un equipo ya conocido y ducho en estas lides que una vez más les damos la bienvenida el grupo de regionalista a esta comisión.

Pues bien hace apenas dos meses concretamente fue el 26 de septiembre de 2019, compareció en esta misma sala el señor consejero junto con todos sus altos cargos, para presentarnos las líneas políticas que iban a definir el programa de su Consejería para esta legislatura.

Pues bien, hoy nos trae el presupuesto para el ejercicio 2020 que se configura como la herramienta necesaria para alcanzar los objetivos que se han marcado, el primer paso, el primer paso de una legislatura.

El señor consejero ya ha tenido ocasión de desgranarnos las distintas actuaciones para este año 2020, no las vamos a repetir, pero sí que me gustaría reseñar algunas de las más importantes en cuanto a la parte que voy a tratar yo del presupuesto, mi compañero Javier López Estrada va a hacer otra parte... Vamos a dividir la Consejería, bien entendida la división.

Pues bien, nos llama la atención y valoramos muy positivamente la puesta en marcha de esa nueva aceleradora empresarial en el PCTCAN, algo que parece ser que desdeñan desde otros grupos de la oposición. Pues parece ser que no es así en el caso de mentores de la talla de INDRA, IBM, Astander -a la sazón de Astillero, gracias- y Liberbank. Parece ser que estos mentores deben de estar desencaminados, desorientados, o no confían en estos proyectos que nos trae hoy aquí el consejero. Yo me quedo con los mentores, qué quieren que les diga.

Por otra parte, también valoramos muy positivamente el apoyo al sector automovilístico, el Plan Renove Eficiente con 950.000 euros. Sin duda encaminado a reducir las emisiones contaminantes, sin duda encaminado a paliar el cambio

climático, sin duda encaminado a fomentar una movilidad sostenible en aras a eliminar el calentamiento global que se decía y ahora peyorativamente se le llama cambio climático. Pues bien, actuaciones de la Consejería.

También e igualmente en ese sentido hay un nuevo programa de ayuda para actuaciones de eficiencia energética en pymes y grandes empresas. Empresas como tenemos de aquí muy cerquita, alguna radicada también en mi municipio, grandes... (murmulló) No, Ferroatlántica; pero bueno, SIDENOR también chupa mucha electricidad... Grandes consumidoras de energía. Se les va a facilitar de alguna manera en un doble efecto conseguir energía a buen precio y de alguna manera también generar energía por métodos más eficientes.

Yo creo que son actuaciones encaminadas a paliar en cierta medida ese cambio climático tan anunciado y contra el que yo creo que todos nos tenemos que juramentar; el Parlamento de Cantabria de alguna manera ya lo ha hecho.

Por supuesto deberíamos de mencionar una y mil veces más como el gran proyecto de esta legislatura: el área logístico industrial de La Pasiega, en el que ya en este presupuesto aparecen 3 millones de euros ¿Pocos? Los necesarios para que SICAN empiece a adquirir suelo industrial mientras en este año se van desarrollando todos los trámites administrativos; nos consta yo creo ya por todos los medios de comunicación que la Consejería de Industria ya ha hecho sus deberes y se están recabando ahora mismo ya los informes sectoriales, que después de los trámites pertinentes y toda la tramitación ambiental pues yo creo que a finales de este año pues ya estaremos en condiciones de dar pasos más definitorios para el 2021. Pero este 2020 ya se han puesto 3 millones, que no caen del cielo.

Pero no solamente nos...; nos, digo nos porque nos involucramos directamente el Grupo Regionalista con la acción de Gobierno, no puede ser de otra manera, nos identificamos plenamente y más con lo de esta Consejería. Pero no se olvida esta Consejería de otras zonas de Cantabria, no solamente mira La Pasiega, que también mira el Besaya, también mira a los extremos: Castro Urdiales-Sámano, polígono Vallegón, Val de San Vicente; uno está ya acabándose y el otro ya ejecutado el 20 por ciento. Se sigue poniendo dinero ahí.

Una obligación de esta Consejería por supuesto es poner a disposición de los empresarios y las empresas que quieran venir a Cantabria, o aquellos que estén en Cantabria y se quieran reubicar y crecer, suelo industrial a precios competitivos. Son herramientas que pone a disposición del mundo empresarial esta Consejería.

Pues bien, estos presupuestos de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio ya han sido definidos por el propio consejero como de transición. Sin duda no son los que nos hubiesen gustado al Grupo Regionalista. Pero claro está, atendiendo al acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno con el presidente Miguel Ángel Revilla a la cabeza, en estos momentos se va a priorizar como ya se lo han dicho muchos consejeros en estas comparecencias haciendo un ejercicio de responsabilidad y solidaridad.

El aumento en los presupuestos de otras Consejerías como son la de Educación, Sanidad y Políticas Sociales, que son las que van a ver incrementada en mayor medida sus cuantías económicas.

Sin embargo, conociendo como conocemos a los excelentes recursos humanos con los que cuenta esta Consejería, fruto del conocimiento, la capacitación y la experiencia demostradas en la pasada legislatura, estamos convencidos desde el Grupo Regionalista que la merma de los recursos económicos va a ser compensada con creces y que sus actuaciones continuarán impulsando y manteniendo la inercia positiva que el sector industrial está demostrando en estos últimos años.

Con estos mimbres estamos seguros que van a hacer ustedes un buen cesto, sin duda.

Y hablamos del regreso de SODERCAN a la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Turismo, tan demandada por los grupos de la oposición la legislatura pasada. Valórenlo por lo menos positivamente en ésta. Tienen la ocasión, si solamente alabasen la mitad de las veces que lo criticaron en la legislatura anterior, ya casi nos dábamos por satisfechos. Bien.

Esto va a suponer un cambio sustancial también en cuanto a la mejora de la operatividad y la eficiencia de las acciones llevadas a cabo desde esta Consejería. Dado que se coordinarán mejor las actuaciones que se van a desarrollar desde las distintas direcciones generales.

Este cambio cualitativo en cuanto a la estructura de funcionamiento, estamos seguros que va a cumplir, al menos en parte, el cambio cuantitativo en cuanto a la menor disponibilidad económica por razones de solidaridad con las áreas de Educación, Sanidad y Políticas Sociales.

No sé cómo voy de tiempo... Javi ¿Mal? -... Pero simplemente quiero hacer una reseña respecto a que me gustaría que hubieran alabado otras cosas que han criticado con otras Consejerías. Esta Consejería al menos va a reducir sus gastos generales un 17 por ciento. Pues no está nada mal. Díganlo. Ya que cuando aumentan los gastos generales lo critican, esta que baja el 17 por ciento no he oído ninguna campanilla, en sentido de alborozo.

Bien. Valorada, demandada y muy necesaria, algo que ha remarcado aquí; la Ley de Agilización Administrativa. Muy importante. Sé que es consciente de ello el consejero, sé que tiene en ello un empeño especial. Pero esto es muy necesario y muy demandado por muchísimas empresas; las grandes, las pequeñas... Hay que agilizarles, facilitarles todos los trámites con la administración. Porque no pueden estar perdiendo el tiempo -digámoslo así- en trámites administrativos cuando tienen que estar pensando en la productividad y en mejorar sus empresas. -Lamento Javi si te he dejado poco tiempo-.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: No te preocupes, nos arreglaremos...

Quiero felicitarles. Quiero felicitarles por el enfoque que le han dado a este presupuesto difícil, sabiendo priorizar y enfocar las diferentes partidas para abordar los verdaderos retos de nuestra comunidad autónoma. Por ejemplo, la despoblación en el medio rural, o las dificultades que atraviesa el comercio minorista.

No obstante, quiero dejar claro, tal y como ha hecho ya el consejero refiriéndose expresamente a las dificultades del comercio minorista, que no son problemas propios y únicos de nuestra Comunidad Autónoma, tampoco lo son propios y únicos de la ciudad de Torrelavega. Son problemas globales. Incluso tengo claro también que, gracias a la política de infraestructuras de sucesivos gobiernos, en los que el PRC siempre ha estado, el problema de la despoblación rural es mucho menor en nuestra Comunidad Autónoma de lo que podría haber sido.

Prácticamente, el 80 por ciento de las actuaciones del departamento de Transportes y Telecomunicaciones van destinadas a luchar contra la despoblación y a garantizar el transporte en las zonas rurales, o dar conectividad digital como actuaciones como Conecta Cantabria.

Por otro lado, el sistema integrado para el transporte de viajeros de Cantabria, que se terminará de implantar el próximo 2020, dotado con 425.000 euros, es otro de los puntos que me gustaría destacar en su presupuesto. Es un avance clave en nuestro sistema de transporte tanto para facilitar el uso de los servicios existentes como para permitirnos coordinarlos en base al artículo 11 de la Ley de Transportes de Cantabria del año 2014. Gracias a esta propuesta de modificación, firmada por Felipe Piña, aquí presente, director general de Transporte, el día 11 de octubre del presente año. Hace ya más de 40 días.

Podría hablar mucho del transporte y de la comarcalización del Torrebus, y lo podría hacer yo, lo podría hacer Felipe, lo podría hacer el consejero, lo podría hacer mi compañera de butaca, Rosa. Que hemos trabajado mucho y durante muchos meses para que esto pueda ser una realidad.

Pero como antes de que la vicepresidenta, presidenta en funciones, me frene, voy a pasar a terminar y a decir; nosotros sí queremos hablar de comercio y sí queremos alabar también este presupuesto. Porque crece un 20 por ciento en el apoyo al comercio minorista y más de un 50 por ciento en el apoyo a las asociaciones de comerciantes y a sus acciones, dirigidas a promover el comercio local y de proximidad.

Muchas gracias.

LA SRA DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señoría.

Finalmente, le cedo la palabra al señor consejero. Para que conteste a las intervenciones por un tiempo máximo de treinta minutos.

Señor consejero tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los Grupos por sus intervenciones. Gracias por haber estudiado con detenimiento el presupuesto de la Consejería.

Gracias a mi equipo por haber inundado la mesa de notas... Es lo que decía Lola Flores ¿no?: si me queréis... Bueno, pues habéis llenado de información, que no sé si voy a ser capaz de leer todas las notas y de atender todas vuestras sugerencias. En todo caso, muchísimas gracias de corazón.

Vamos a empezar por el grupo VOX. Hay varias cosas que me gustaría tener tiempo para explicarle. Le emplazo si quiere, en el momento que usted quiera, para hablar por ejemplo del IH. Es un Instituto que es único en España. Los demás institutos de investigación tienen los sueldos de su personal soportados por un presupuesto, nacional en este caso, asociados al CESIC, el IH no, el IH hay 15 docentes de la universidad, tienen su sueldo soportado por la universidad y 135 investigadores cuyo sueldo solo se consigue a base de vender ciencia fuera de nuestras fronteras. Cuando se hace un estudio en Arabia Saudita o en Omán, ese trabajo se cobra a precio de mercado y se compite con otras empresas internacionales por conseguir ese trabajo y ese es el dinero que cobran los científicos del IH.

Sí que es verdad que en los presupuestos regionales hay bastantes partidas para el IH, todas ellas son en régimen de encomienda, es decir, se paga por un trabajo que luego el IH hace para la administración. Y desde el año pasado, es cierto, existe una cantidad de 1 millón de euros en el presupuesto para esa afirmación basal que otros centros de investigación tienen y el IH no.

¿Qué ocurre si no tienes financiación basal? Que tienes que dedicar el cien por cien de tu tiempo a competir en el extranjero con empresas para conseguir trabajos. ¿Y quién financia la investigación básica?

Luego por lo tanto lo que de momento se ha decidido el Gobierno de Cantabria en el anterior presupuesto es dotar al IH con una financiación de 1 millón de euros para poder hacer frente a programas de investigación básica.

El presupuesto anual del IH son aproximadamente seis y millones y medio, uno de fondos públicos y cinco y medio de trabajos conseguidos en licitaciones abiertas en régimen de (...) en todo el mundo, por lo tanto. Créame el IH es una institución muy muy rentable para los cántabros, muy rentable para el sistema de innovación español en general y se considera como el tercer centro en su área más importante del mundo. Es para estar muy orgullosos.

Hablaba usted de que en la Dirección General de comercio y consumo hay un apartado muy grande destinado a los gastos generales. Bueno, aproximadamente la mitad del presupuesto tiene que ver con los capítulos 1 al 4. El capítulo 1 de personal soporta cinco personas en comercio y 24 en consumo ¿por qué 24 en consumo? Porque consumo evidentemente tiene que hacer frente a todas las denuncias, demandas e inspecciones que hace la Dirección General por todo el territorio.

Decirle que son unos 2.500 laudos anuales los que hacen estos técnicos de consumo. Sus sueldos evidentemente van en el capítulo 1 de esta Dirección General.

Y luego hasta seis órdenes de ayuda que van en los capítulos de transferencia, el capítulo 4 a minorista, asociaciones, a las (...) etc., todo esto sumaría en los capítulos 1 al 4, 1.500.000 euros y quedar otro tanto casi para acciones directas de apoyo al comercio.

Esta cumplida. Usted decía que no había visto programa en el presupuesto, bueno es cierto la comparecencia del programa de legislatura fue hace un par de meses o tres meses, hoy estamos hablando del presupuesto y si usted coge los principios del programa y coge el presupuesto, verá que es al menos coherente.

Pero hoy veníamos a hablar de las cuestiones fundamentalmente que tienen que ver con el contenido presupuestario.

Ha puesto encima de la mesa un tema muy importante, muy, muy importante que sea el de la capacidad de un Gobierno de inducir la posición por ejemplo de las torres 5 G o la capacidad un Gobierno de inducir la cobertura del tema, y con eso también la contesto a usted.

La Unión Europea nos impide, nos prohíbe forzar a ninguna operadora a que instale ninguna torre ni ningún repetidor. Es más, nos prohíbe apoyar ninguna tecnología en concreto, luego la capacidad que tiene un Gobierno de intentar que en un barrio de Cantabria no haya una zona blanca, es muy limitada.

En el caso de internet es un poquito más amplia, sí nos permite hacer ayudas en régimen de competitividad para que una empresa solucione los problemas, pero solamente en las zonas blancas en cuestiones de telefonía tristemente no hay ninguna herramienta que nos permita a nosotros invertir en red de repetición de las señales de telefonía.

Ese es un problema, soy consciente de que ese es un problema lo que vamos a intentar este año es poner, lo explicaba antes, una partida presupuestaria a disposición de los ayuntamientos para que ellos tomen las decisiones oportunas que consideren más adecuadas para mejorar la percepción de la señal de televisión o para complementar la red de torres de repetidores 4 G.

He dicho bien, he dicho torres, es decir lo que puede hacer un ayuntamiento es facilitar una ubicación a una torre, nunca poner un repetidor porque tampoco la ley se lo habilita. Es decir, hay que poner facilidades para que ocurra, hay que intentar utilizar elementos de convicción, pero no podemos aplicar presupuesto a que nadie coloque ni siquiera un repetidor más de telefonía móvil.

Ese es un problema, yo lo sé, entonces ¿Qué vamos a hacer con el estudio de 5G? intentar adelantarnos justo a esto, es decir vamos a intentar sacar un estudio que permita definir cuál será la red ideal, la red ideal para que Cantabria hubiese los menores espacios de zona blanca posible.

Lo que está ocurriendo últimamente es que los operadores van concentrando sus servicios, es decir, hace diez años cada operador tenía su sistema de redes, en los últimos tres años las van concentrando, es decir sobre una misma torre se colocan varios operadores, lo ideal sería convencerlos para que sobre una red predefinida todos colocasen sus repetidores, reduciríamos el número de torres por el territorio y tendríamos una cobertura mucho más eficaz.



Como digo sin ninguna capacidad de imponer esta red a los operadores, pero sí de sugerir, si de sugerir.

En el caso de CTL pasa algo parecido, es decir en el caso de CTL el gasto de personal es un apartado importante porque básicamente, bueno, en toda la Consejería, somos una Consejería en la que la carga administrativa es muy amplia ¿no? La Dirección General de Industria tramita todos los años miles de expedientes, autorizaciones de todos los tipos, de conexiones eléctricas de cambio de instalaciones, acometidas de gas, en fin, la Consejería tiene muchísima tramitología, muchísima, luego las plantillas son relativamente amplias.

En CTL que hacen trabajos asociados a la mejora de la red logística, la mejora del transporte, la mejora de la red de comunicaciones pues también el apartado de personal es un apartado importante.

Y luego hay una partida destinada reposada en el presupuesto ¿no? Al transporte intermodal, que básicamente es el apoyo a las líneas aéreas para operar en el Seve Ballesteros.

Bueno, es cierto que aparece, cambio ahora al grupo Ciudadanos, es cierto que aparece en este momento una partida importante destinada a la devolución de préstamos. Lo expliqué antes veo que con poco éxito. El crédito se contrajo con el ministerio de Ciencia hace ya algunos años, era millonario, era para desarrollo de políticas de innovación, tenía unos años de carencia, unos años en los que solo se devolvía parte del principal, pero ninguno de intereses, y desde este año nos toca devolver intereses.

No recuerdo la cifra exacta, sé que era por 40.000.000, no se llegaron a devengar los 40, una primera tanda de 22, luego unos cuantos más, en torno a los 26.000.000 en los que en su momento el ministerio nos prestó para proyectos de innovación, imputados fundamentalmente a SODERCAN ¿no? Y que se devengaron los proyectos o los procesos los que tuvieses que devengarse esto hace ya muchos años, y ahora toca empezar a devolver.

En el compromiso que se adquiere con el ministerio lo que establece es que la devolución la hará la Consejería con competencias en Industria e Innovación, luego que, aunque el crédito fuese a SODERCAN la devolución corresponde a la Consejería.

Y este año lo he dicho antes con dolor de corazón porque de los 85.000.000, diez son para devolver este crédito, nueve, perdón siete y medio en el capítulo 9, que es el principal y dos y medio en el capítulo 3 que son los intereses, ojalá no tuviésemos que devolver ese dinero, pero, cuando nos lo prestaron ya aceptamos la forma de devolución ¿no?

Energías renovables si es suficiente o no. Bueno, lo hemos dicho creo que varios de los que hemos intervenido ¿no? Que más hubiésemos querido que tener más presupuesto, es evidente, pero también como ha dicho la portavoz del grupo Socialista, tocaba hacer un ejercicio de, bueno pues, de generosidad por así decirlo o de priorización ¿no?, había políticas que en el seno del Consejo de Gobierno se decidieron que eran prioritarias, Educación, Sanidad, Dependencia y bueno creo que es un presupuesto de transición, hay compromisos que el año que viene serán las Consejerías inversoras y de promoción de la actividad las que vean reforzado su presupuesto.

Me he dejado un tema importante, del grupo VOX que me pregunto respecto a las pérdidas de SODERCAN. Es muy importante y esto creo que es una contestación a un comentario que han hecho todos. SODERCAN cada año recibe 20.000.000 y pierde 20.000.000, porque su estructura de sociedad anónima le obliga a imputar todo aquello que no genera retornos como una pérdida. Entonces, si SODERCAN recibe -pongamos un ejemplo sencillo- 20 millones, y da 20 millones en subvenciones, esos 20 millones son a pérdidas. Porque una sociedad anónima cuando eso no genera un retorno directo para la sociedad son a pérdidas.

Por eso, SODERCAN hay que cambiarle su naturaleza jurídica. No puede ser una sociedad anónima que hay cada año millones de pérdidas y que haya que reponer cada año con millones de euros en capital social. Es una mala estructura administrativa que sea una sociedad anónima. Y por eso, pues todo lo que recibe SODERCAN que es para promoción de actividad, que en el fondo son dineros que se entregan para proyectos... Este año, por ejemplo, en el último trimestre hemos dedicado 5 millones prácticamente a procesos de promoción de la innovación en empresas de Cantabria. Bueno, pues eso lógicamente va al apartado de pérdidas.

Luego sí, claro, SODERCAN cada año da lo que tiene de presupuesto prácticamente de pérdidas, porque es su estructura administrativa. Porque es una sociedad y como no tiene un retorno monitorizable, pues... ese es el gran problema.

Respecto al transporte en Cantabria, yo creo que ya hemos sido bastante explícitos. También lo ha sido el alcalde de Torrelavega y diputado de este Parlamento. Es legalmente imposible ningún proceso de comarcalización con la actual Ley de Transporte. Hemos estado constantemente en el último año, junto con los ayuntamientos del Besaya planificando lo que podría ser un sistema comarcalizado. Ahora hacemos la modificación de la ley, y los siguientes pasos vendrán después. Los estudios ya están hechos. Lo siguiente que corresponderá ponerlos en práctica. Pero nadie puede pedir a un Gobierno que haga algo que es ilegal, porque si la ley no lo habilita: cómo vamos a hacerlo antes de que se haga la modificación de la ley. Es algo así como la pescadilla que se muerde la cola. Pero estamos en ello, ustedes lo saben y los alcaldes también.

Bueno, vamos con el grupo Popular. Claro, algunos consejeros han dicho: nunca antes se ha hecho esto, porque todos ellos son nuevos. Yo soy el único consejero que permanece en este Gobierno después de la anterior legislatura. Luego, sería poco coherente si les plantease ahora: nunca antes... Porque he tenido cuatro años para hacer cosas antes.

El capítulo 1, me dice usted, me critica que suba el capítulo 1. Sí, pero digamos que no queda más remedio. Es decir, los empleados públicos tienen sus derechos, se ha producido un incremento en los sueldos de los empleados públicos y eso tiene que estar en el capítulo 1; si no, sería imposible hacer frente a nuestras obligaciones legales.

El Besaya no baja, el Besaya sube. El Besaya sube, porque el Besaya es participe de todos los programas de crecimiento industrial, de innovación, de digitalización, de transporte. Todos los programas que tienen que ver con la ayuda de las energías renovables. Todos los programas que tienen que ver con mejora de asistencia energética de las empresas. Todos estos programas tienen digamos un apartado específico para la cuenca del Besaya. Que les priman cuanto puntuación, a la hora de establecer el reparto de los fondos en régimen competitivo.

Luego, si evaluamos cuánto hay para las empresas de Cantabria, veremos que para las empresas de Besaya se mantiene el mismo porcentaje que había en presupuestos anteriores.

Bueno, yo creo que el hecho de que a usted no le guste la banda ancha, o no le guste otras políticas que estamos desarrollando, yo creo que no puede eclipsar el hecho que somos la región de España con más conectividad en banda ancha.

Claro que no es nuevo. Pero sabe usted, como les he explicado antes, que nosotros no podemos invertir en banda ancha de una tecnología concreta. Ahora, si hemos podido convencer a la empresa Damo, para que su programa piloto de extensión total en el territorio ocurra en Cantabria.

Les decía hace unos meses que un Gobierno tiene tres capacidades. La presupuestaria, la normativa y la de gestión. En el tema de la extensión de la banda ancha, no tenemos ni capacidad económica ni normativa, que corresponde al Estado. No podemos primar ninguna tecnología concreta. Luego, esto solamente es gestión.

Esto es haber logrado convencer a un operador, que hace evidentemente de liebre para que otros operadores no se quieran quedar atrás. Colaborar con los ayuntamientos para que la fibra óptica se pueda atender, o para que los repetidores de wifi se puedan instalar. Esto es cien por ciento gestión.

Y yo creo que, si preguntamos a cualquier cántabro, ha notado en los últimos dos años una mejora sustancial de su conectividad. No todos, claro, no todos. Pero tampoco dijimos que fuese a ser algo inmediato. Nos dimos un plazo para extender la red de alta capacidad como elemento ya básico y fundamental para que en el territorio de Cantabria se fije la población en los sitios digamos que tienen más dificultades de comunicaciones.

No, no es un presupuesto de despedida, ¡qué va!, es un presupuesto coherente con la situación, que mantiene una línea argumental lógica, que responde a los principios de operación que dijimos cuando presentamos el programa. Que es solidario, porque tocaba ser solidario en este momento, que ha fomentado bastante crecimiento en muchos sectores, de hecho, hoy salía un dato en el que Cantabria es de las regiones que más crece en exportación, el seis y pico por ciento. Bueno, pues es para estar satisfechos, medianamente satisfechos y seguir trabajando con mucho énfasis.

En los dos últimos años hemos sido la región que más hemos crecido, con presupuestos estructurados de una forma semejante. Se siguen produciendo adquisiciones de suelo industrial, siguen apareciendo empresas, bueno esta semana que viene ya puedo anunciar que, la empresa Norcantabric, que va a instalar la piscifactoría de salmones en Ramales, pues ya va a dar el primer paso, digamos operativo, ya con todos los permisos concedidos, va a adquirir ya el terreno de 22.000 metros cuadrados en el polígono industrial de Ramales, y en el primer trimestre del año empezarán las obras de más de 35 millones de euros, que van a permitir producir 3.000 toneladas anuales de salmón del atlántico, aquí en Cantabria. Eso, evidentemente no es, digamos una actuación de despedida, Sr. Vidal.

Y más cosas que van a ocurrir este año, más cosas que van a ocurrir este año a nivel industrial. Usted decía que un presupuesto es el fiel reflejo del consejero. Bueno, lo asumo, solidaridad, coherencia, inargumental; no del consejero, de su equipo. De su equipo. Largo recorrido. Es decir, sí, claro que mantenemos unos programas hace cuatro años, ¡Solo faltaba que pegásemos bandazos con los programas que tenemos de crecimiento, de innovación! Si tenemos la posibilidad, mientras no haya un cambio drástico en el Gobierno como el que produjo en el 2011, que todas las políticas de Blue Economy desapareciesen, o que las políticas de I+D+i desapareciesen.

Pues mientras yo siga en el Gobierno y eso será por voluntad del presidente, pues presentaremos programas que sean coherentes, solidarios, consecuentes, de largo plazo, sólidos y pacientes. Y pacientes.

Ya hemos dicho que en esta ocasión hemos tenido que apretarnos el cinturón, y no tengo el menor rubor en decirlo, porque había otras prioridades en este momento encima de la mesa. Hay otras muchas cosas que van a verse fortalecidas.



Hablaba usted de los proyectos europeos. Bueno, pues nos acaban de conceder un proyecto nuevo que va a suponer un ingreso de un millón de euros en las arcas regionales. Tenemos cuatro proyectos europeos en este momento en marcha.

Y sí hay partida para el apoyo a los proyectos europeos. Me dice mi director de Innovación que es la partida 461A.485, página 34 del presupuesto. Donde aparecen los euros destinados al apoyo a los proyectos europeos.

No quisiera dejarme nada, o casi nada de lo que mi equipo me ha ido transmitiendo. Bueno, me dicen que este año por ejemplo hemos llegado a más de 500 empresas con las 13 líneas de apoyo que desde SODERCAN hay a distintas facetas de la industria de Cantabria: innovación, crecimiento, internacionalización, mejora de productos, optimización empresarial.

Hay..., sí hay algo que explicar, hablaban ustedes que este año el presupuesto de SODERCAN baja 10 millones, si acuden ustedes al presupuesto de este año 19, verán que hay dos transferencias capítulo 8, al capital social de SODERCAN; uno de once millones..., no recuerdo el pico y otro de doce millones.

Esos doce millones es un presupuesto excepcional, para hacer frente a las deudas que IDICAN adquirió con el ministerio, por una serie de créditos que también tenía, al margen de los 40 millones que estamos devolviendo.

Por lo tanto, si ustedes analizan el presupuesto del 16, 17 y 18, verán ustedes que la dotación de SODERCAN está entre los siete y los once millones en capítulo 8. Esos 12 solo aparecen en el 19, para hacer frente a esa deuda de IDICAN. Y este año, 20, SODERCAN tendrá 15 millones en el capítulo 8. Es decir, si extraemos esos doce millones que van para un fin concreto, definido incluso en el presupuesto; pues hemos pasado de once y pico a quince. Creo que es un incremento notable de los fondos de los que va a disponer SODERCAN, para ese apoyo continuado a la empresa de Cantabria.

En cualquier caso, ya les digo, es un presupuesto que a todos nos hubiera gustado fuese mayor, pero como ya se ha expresado varias veces, obligaba a solidaridad, obligaba a hacer frente por el Gobierno a determinadas prioridades.

Que están encima de la mesa en este momento, eso no supone que hallamos suspendido ni cancelado ninguno de los programas que están vigentes, algunos han sufrido recortes y como ustedes ya han puesto de manifiesto, pues recortes que en algunos casos son de 100 o 200.000 euros, se han mantenido casi en su totalidad.

SODERCAN reforzada, créanme, SODERCAN reforzada, tendrá nuevo vuelo administrativo, un equipo coherente, consecuente, de futuro, créanme también, ilusionado, con un presupuesto yo creo que ajustado a las necesidades en cuanto a conceptos; nos hubiese gustado que tuviese más dotación en cuanto a cantidades.

Con el apoyo de SODERCAN al establecimiento de empresas, como les decía la semana que viene primera noticia buena por parte de los operadores de los salmones. También decirles que esta empresa también nos ha reservado otra parcela de otros 30.000 metros cuadrados porque están ya pensando en una futura ampliación, es decir, que para la cuenca del Asón probablemente sea la mejor noticia de las que se han producido en los últimos años.

Pero además de eso como les digo, tendrán algunas otras noticias bastante buenas para la comunidad de Cantabria. No soy yo de anticipar, de vender la piel del oso antes de cazarla, ya lo saben ustedes, en este caso como ya nos han anunciado que la semana que viene vienen ya a adquirir el terreno, pues lo puedo poner de manifiesto con esta semana de antelación.

En cualquier caso, seguramente me habré dejado muchas cosas en el tintero, me imagino que de tiempo ya iré justo. Poner a disposición -gracias presidenta- poner a disposición de ustedes como he hecho siempre a mi equipo. Tienen ustedes la vía tradicional de las preguntas por escrito, petición de documentación o preguntas orales o interpelaciones, además de eso les ofrezco los teléfonos abiertos de toda mi Consejería, de todos mis directores generales y el mío propio.

Agradeciéndoles la determinación y la atención con la que han analizado el presupuesto, les doy las gracias y muchísimas gracias y buenas tardes.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor consejero, muchas gracias señores altos cargos.

Señorías, levantamos la sesión. Gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos)